

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 29 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica al interesado relacionado la Resolución de 23 de julio de 2012 que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: O.F.: 191.

Notificado a: Don Sebastián Bruque Tallón.

Último domicilio: Avda. Pérez del Álamo, s/n.

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 29 de agosto de 2012, por el que se notifica a don Sebastián Bruque Tallón la Resolución del Sr. Delegado Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social de Granada, de 23 de julio de 2012, por la que se acuerda autorizar la modificación de horario de oficina de farmacia núm. 191 de Loja (Granada) para el año 2013.

Resolución Delegado Territorial Granada. 23 de julio de 2012.

Granada, 29 de agosto de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.